

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor DORIAN ALONSO SANTA RUIZ que dentro del expediente No. JG1-10031, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de octubre de 2015---RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500301211. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución No. 120306 del 05 de agosto de 2014, por medio de la cual se resolvió "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION MINERA No. JG1-10031", acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso alguno.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

02 de mayo de 2016

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

06 de mayo de 2016

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

**Secretaría de Minas –**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015